

RADICADO NO.: QUILLA-2025-0146795

Barranquilla, 10 de julio de 2025

Señor
ORLANDO ENRIQUE HERNANDEZ BLANCO
Código Postal: 080003
Ciudad

Asunto: COMUNICACION DE NOTIFICACION

Cordial saludo,

Sírvase comparecer a este despacho, ubicado en la carrera 38 No. 74 - 61, Centro Comercial Americano, Inspección Doce (12) de Tránsito y Transporte, a fin de notificarse personalmente de la Resolución No. **2531** por medio de la cual se resuelve una contravención de tránsito con ocasión a la orden de comparendo No. **08001000000049614983** del 31 de mayo de 2025.

De no comparecer a la notificación personal al cabo de los cinco (5) días de la publicación de la presente citación, se procederá con el procedimiento consagrado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Importante:

Para el ingreso a nuestras instalaciones, deberá exhibir la presente citación en medio físico o electrónico.

Cordialmente,


MARINELLY BOCANEGRA DEL VALLE
Inspectora de tránsito y transporte
Oficina de Procesos Contravencionales

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1. Alcaldía Suoccidente: Carrera 21B # 63-06.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

En aplicación a lo establecido en el inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, toda vez que se desconoce la dirección, se procede a publicar por aviso la citación al señor **ORLANDO ENRIQUE HERNANDEZ BLANCO** identificado con cédula venezolana No. **18745861**

ACTO A PUBLICAR:	CITACIÓN QUILLA-2025-0146795
FECHA DEL ACTO:	07 de julio de 2025
SUJETO A PUBLICAR:	ORLANDO ENRIQUE HERNANDEZ BLANCO
IDENTIFICACIÓN:	18745861
FUNCIONARIO COMPETENTE:	MARINELLY BOCANEGRA DEL VALLE
CARGO:	Inspectora Doce (12) de Tránsito y Transporte

El presente AVISO se fija hoy 14 de julio de 2025, a las 8:00 a.m. por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día de su publicación, en la cartelera de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial – sede americano y en la página web www.barranquilla.gov.co/transparencia/reporte-informacion/notificaciones-por-aviso/secretaria-de-transito/resoluciones-de-suspension-o-cancelacion-de-licencia-de-conduccion

Para efectos de lo antes dispuesto se acompaña la citación de notificación.

Firma del responsable,



MARINELLY BOCANEGRA DEL VALLE
Inspectora Doce (12) de Tránsito y Transporte

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1. Alcaldía Suroccidente: Carrera 21B # 63-06.